



## ACTA DE INICIO - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2.2026.009

**CONTRATANTE:** Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación.  
**CONTRATISTA:** ALICIA CASTILLO MEDINA  
**C.C:** 38.234.891  
**VALOR:** Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/cte.  
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Ciento cincuenta (150) días

En la ciudad de Ibagué, a los quince (15) días del mes de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa: por una parte, **JAVIER ECID VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de Rector y supervisor del contrato y por la otra, **ALICIA CASTILLO MEDINA**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, previas las siguientes consideraciones:

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN CONTADURIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN

### 2. OBLIGACIONES DESTACADAS

1. Llevar la Contabilidad sistematizada de la Institución de conformidad a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, atendiendo los procesos de sostenibilidad de la información contable y garantizando las contabilizaciones pertinentes de acuerdo al giro diario de las actividades de la institución mediante seguimiento continuo a los respectivos registros a través de SYSCAFE, el cual permite que los documentos se procesen en la pagaduría y agilizar la preparación de los informes requeridos.
2. Apoyo y acompañamiento al Auxiliar Administrativo con funciones de pagador en el manejo de software financiero SYSCAFÉ comprendiendo los módulos de contabilidad, presupuesto e inventario de propiedad planta y equipo.
3. Apoyo y acompañamiento en la elaboración de conciliaciones bancarias.
4. Preparación de informes financieros y contables con destino al organismo de control, de conformidad con la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación, a través de informes trimestrales radicados en la Secretaría de Hacienda Municipal de Ibagué.
5. Elaboración y presentación información exógena anual a la Alcaldía Municipal de Ibagué por el Reteica, respecto al año gravable 2026.



6. Elaboración y presentación del reporte de información presupuestal trimestral a través del sistema de información de los Fondos de Servicios Educativos SIFSE.
7. Apoyo y acompañamiento en materia tributaria de Retefuente y Reteica así como la elaboración de declaraciones y presentación oportuna de las mismas, según los plazos, condiciones y formatos establecidos.
8. Apoyo y acompañamiento en materia de retención de los gravámenes y tasas parafiscales municipales por Estampillas Pro Cultura, Pro Anciano, Pro Universidad del Tolima y Tasa Pro Deportes y Recreación, previa estipulación de la obligación en la minuta de los contratos celebrados, así como la elaboración oportuna de las declaraciones, según los plazos, condiciones y formatos establecidos por la administración municipal.
9. Apoyo y acompañamiento en materia de retención de la contribución ciudadana del 5%, previa estipulación de la obligación en la minuta de los contratos de obra celebrados en la institución.
10. Apoyo y elaboración de proyectos de acuerdos presupuestales para ser sometidos a aprobación del Consejo Directivo de la institución.
11. Socializar directrices en materia contable, emitidas por la Contaduría General de la Nación, para la aplicación y sostenibilidad de la contabilidad bajo el nuevo marco normativo.
12. Parametrización catálogo de cuentas contables para activos fijos, depreciación acumulada, gastos de depreciación y vida útil en el software Syscafé, de acuerdo con las normas contables aplicables para el aseguramiento de la información y generación de reportes.
13. Registro en el software Syscafé de las bajas de activos fijos generadas en la actualización y depuración de los inventarios de propiedad planta y equipo de la institución de acuerdo con los soportes administrativos pertinentes.

### **3. CONDICIONES ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN**

- El valor total del contrato es de \$6.500.000, el cual incluye todos los impuestos de ley.
- Para cada cobro, el contratista deberá adjuntar la factura y/o documento equivalente y el informe de gestión ante el CONTRATANTE y los debidos soportes del cumplimiento a la seguridad social.

### **4. FECHAS DE EJECUCIÓN.**

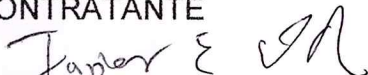


INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN  
Res. Aprobación 002968 del 15 de noviembre 2023 de la Secretaría de Educación  
NIT No. 800018761

- **Fecha de Inicio:** 15 de julio de 2026.
- **Fecha de Finalización:** 13 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

CONTRATANTE

  
JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ  
Rector

CONTRATISTA

  
ALICIA CASTILLO MEDINA  
Contratista

Proyecto: Héctor David Charry Díaz  
Auxiliar Administrativo grado 08